

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 1
DÍA: 15	MES: FEBRERO	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “Servicio de ensobretado de las credenciales para votar desde el extranjero bajo el esquema de servicios externos en sitio”

Área: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Servicio de ensobretado de las credenciales para votar desde el extranjero bajo el esquema de servicios externos en sitio.</p> <p style="text-align: center;">Monto a adjudicar:</p> <p>El monto a adjudicarse es con base al estimado de Credenciales para Votar desde el Extranjero a producir, por lo que se estiman los siguientes montos:</p> <p>Mínimo USD \$121,104.00 (Ciento veintiún mil ciento cuatro dólares americanos 00/100 USD)</p> <p>Máximo USD \$185,020.00 (Ciento ochenta y cinco mil veinte dólares americanos 00/100 USD), cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado.</p> <p style="text-align: center;">Forma de pago:</p> <p>El pago se realizará mensualmente y a mes vencido el cual será en moneda nacional tomando como base el tipo de cambio publicado en el diario oficial de la Federación por el Banco de México, el día estipulado para el pago, el cual no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales, previa realización de los servicios y validación del responsable de administrar y vigilar el contrato, según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones.</p>	<p>Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. <i>“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</i> ... XII. <i>Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita o tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área requirente;</i> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de contratación 2. Justificación de Excepción 3. Anexo Técnico y condiciones contractuales 4. Investigación de mercado y cotizaciones 	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 1
DÍA: 15	MES: FEBRERO	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “Servicio de ensobretado de las credenciales para votar desde el extranjero bajo el esquema de servicios externos en sitio”

Área: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Vigencia:</p> <p>La vigencia del Contrato y prestación del servicio será a partir del 16 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Lugar de prestación del servicio:</p> <p>Se deberá prestar el servicio en los Centros de Producción de Credenciales Primario y/o en el Secundario, que se ubican en los siguientes sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Centro de Producción de Credenciales Primario (CPCP) con dirección en: calle Laguna Mayrán número 345, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, México, D.F., y En el Centro de Producción de Credenciales Secundario (CPCS) con dirección en: Avenida Santa Rosa número 11, Colonia la Joya Ixtacala, Código Postal 54160, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Interna aprobada 2016010001 Copia de Dictamen de Partida Presupuestal Oficio de designación del administrador del contrato <p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 1
DÍA: 15	MES: FEBRERO	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “Servicio de ensobretado de las credenciales para votar desde el extranjero bajo el esquema de servicios externos en sitio”

Área: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

HOJA: 3

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Contrato abierto: Sí (Artículo 56 RIFEMAAS) Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)	Partida presupuestal autorizada: 33603 “Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos”. Precios sujetos a ajuste: No	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica